



Línea 13

LA IRREGULARIDAD DE LOS ANUNCIOS

• El tema de los anuncios espectaculares en la capital del país es cuento de nunca acabar, en el que priva la corrupción y el abuso de los propios empresarios que, ante la inacción de las autoridades, hacen lo que quieren. Lo que pasa ahora es que con la temporada de vientos existe el riesgo del desplome de anuncios, sobre todo los irregulares que comenzaron a aparecer en la CDMX. Los del negocio acusan a la empresa *Clear Channel*, hoy Gran Vía Pública, la que ha comenzado a crecer de manera exponencial, sin que nadie lo impida. Por eso se preguntan si el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Alejandro Encinas**, le entrará al tema o los va a solapar, como ha sucedido en el pasado.

LOS EXCESOS EN LAS ESCUELAS MILITARIZADAS

• ¿Quién regula a las escuelas militarizadas en la capital del país? Porque parece que nadie les pone atención a sus métodos y sistemas de formación hasta que ocurren tragedias como la sucedida en la escuela Ollin Cuauhtémoc, en la colonia Santa María la Rivera, alcaldía Cuauhtémoc, donde un joven de 13 años perdió la vida por estallamiento de visceras, debido a que en una excursión fue víctima de abusos y golpes por parte de los encargados. Una cosa es la disciplina y otra, completamente diferente, el abuso y los excesos en contra de los alumnos, por lo que se requiere de acciones contundentes de las autoridades educativas, más allá de la investigación y sanción en contra de los que resulten responsables del delito de homicidio.

EN CONGRESO LOCAL QUIEREN REFORMAR LEYES FEDERALES

• Interesante resulta la iniciativa de la diputada local del Partido Verde Ecologista de México, **Rebeca Peralta**, quien plantea cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para impulsar la contratación de personas recientemente liberadas del sistema penitenciario de México. Con ellos propone que las empresas reciban algunas exenciones fiscales para abrir espacios de trabajo a este sector de la población. Desafortunadamente, la modificación a la Ley del ISR es del ámbito federal, por lo que le tocará a la Cámara de Diputados hacer los cambios y no el Congreso de la CDMX. O la diputada desconoce los ámbitos legislativos o presentó sólo una buena intención.